

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación..

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, y a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Secretaría de Obras Públicas y demás organismos competentes, informe a esta H. Cámara de Diputados de la Nación de manera detallada y por escrito sobre los siguientes puntos vinculados al estado de paralización de la obra del **Túnel Binacional de Agua Negra**, que unirá la Provincia de San Juan (Argentina) y la Región de Coquimbo (Chile), en el marco de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) RG-O1655 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

- 1. Estado de Financiamiento Multilateral:** Detalle el estado actual de los desembolsos, asignaciones y ejecuciones financieras correspondientes a la línea de crédito CCLIP RG-O1655 del BID destinada al "Programa de Construcción del Túnel Internacional de Agua Negra". Especifique si existen tramos del crédito en riesgo de caducidad o suspensión debido al freno de las obras viales.
- 2. Asimetría en el Avance de Obra:** Informe el estado del avance físico y de ingeniería del proyecto comparando de manera detallada las ejecuciones en el sector chileno frente al sector argentino. Explique las razones

técnicas, políticas o presupuestarias por las cuales, según informes sectoriales, la República de Chile reporta avances de consolidación o logística preliminar mientras que en la República Argentina las excavaciones principales aún no se han iniciado.

3. Estado Operativo de la EBITAN: Indique la agenda de reuniones institucionales, auditorías y acuerdos técnicos alcanzados por la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra (EBITAN) durante el último período. Remita las últimas actas y balances técnicos emitidos respecto a la optimización del diseño de los dos túneles semiparalelos de 13,9 kilómetros.

4. Planificación del Corredor Bioceánico y Rutas de Acceso: Especifique las inversiones ejecutadas y proyectadas sobre la Ruta Nacional N° 150 en la Provincia de San Juan, detallando si las obras complementarias paralizadas o ralentizadas cuentan con partidas presupuestarias activas para el presente ejercicio fiscal.

5. Impacto en las Economías Regionales: Remita los estudios de impacto económico que posea el Poder Ejecutivo respecto a las consecuencias del retraso de esta obra estratégica en las cadenas de valor agroindustriales, mineras y logísticas del Nuevo Cuyo y el Centro del país, las cuales dependen del Corredor Bioceánico (Porto Alegre - San Juan - Coquimbo) para mitigar la saturación estacional del Paso Cristo Redentor en Mendoza.

CRISTIAN FELIPE ANDINO

JORGE CHICA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El proyecto del **Túnel Internacional Paso de Agua Negra** no constituye una mera obra de infraestructura vial; representa el eslabón fundamental para la consolidación de un verdadero Corredor Bioceánico que unirá los flujos comerciales e industriales desde Porto Alegre (Brasil), atravesando el centro productivo de la Argentina, hasta el puerto de Coquimbo en la hermana república de Chile.

La problemática del aislamiento invernal en la Cordillera de los Andes es recurrente. El Paso Sistema Cristo Redentor en la provincia de Mendoza absorbe hoy la casi totalidad del transporte de carga comercial, funcionando al límite de su capacidad operativa y sufriendo cierres prolongados debido a contingencias climáticas severas. El Túnel de Agua Negra, proyectado con dos ductos semiparalelos a una menor altitud relativa, garantiza una operatividad del cruce fronterizo los 365 días del año, dado que las precipitaciones níveas en su traza son estadísticamente tres veces menores que en la alternativa mendocina.

Sin embargo, el panorama actual enciende alarmas institucionales en lo que respecta al federalismo y al desarrollo de nuestras economías regionales. Mientras que en el sector de la República de Chile se registran directrices de avance y adecuación vial, las excavaciones del lado argentino continúan paralizadas. Esta asimetría debilita la posición estratégica de la Provincia de San Juan y del resto de las provincias integradas en el corredor (como La Rioja, Córdoba y el litoral mesopotámico), retrasando la dinamización de sectores clave como la minería metálica, las cales industriales, la agroindustria y el turismo regional.

Resulta incomprensible el freno de las obras accesorias y de la puesta en marcha de los frentes de excavación si consideramos que el

proyecto cuenta históricamente con el respaldo financiero de organismos multilaterales de crédito. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dispuso líneas bajo el mecanismo de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) mediante la identificación **RG-O1655**, cuyo objetivo medular es la eficiencia de la red logística transfronteriza y la ampliación del acceso a los mercados internacionales del Asia-Pacífico.

Dejar caer o ralentizar los compromisos asumidos bajo la órbita de la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra (EBITAN) no solo perjudica la reputación de la República Argentina ante el financiamiento internacional, sino que posterga de manera indefinida una obra que demandará entre 9 y 10 años de ejecución continua una vez adjudicada formalmente.

Por las razones expuestas, y con la convicción de que la conectividad andina es una política de Estado prioritaria para la integración soberana y la competitividad productiva del interior de nuestro país, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente pedido de informes.

CRISTIAN FELIPE ANDINO
JORGE CHICA